





GS 026-18

San Juan de Pasto, febrero 06 de 2018

Señores:

JAIME OSWALDO ENRIQUEZ SOLARTE

Rector Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

Cebadal

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015

Asunto: Respuesta oficio con radicado CVUS R00161 – 18. Solicitud programa

de cultura vial.

## Cordial saludo

En atención al radicado del asunto, me permito comunicarle que la Concesionaria se encuentra programando fecha y hora para la respectiva socialización del proyecto en su componente social específicamente el programa de cultura vial, en tal sentido se le informará la fecha con la suficiente antelación para contar con su acompañamiento.

Así mismo, con el fin de que cuente con mayor información al respecto, me permito adjuntar a la presente, un archivo en PDF que contiene en detalle lo estipulado contractualmente para el programa de cultura vial y que es de público conocimiento.

Finalmente, teniendo en cuenta que la comunidad es el corazón del proyecto Rumichaca – Pasto, y que uno de los objetivos de la gestión social es el diálogo constante y permanente, me permito recordarle nuestros diferentes medios físicos y electrónicos de atención al usuario a través de los cuales estaremos siempre dispuestos a atenderle:





www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondesur

viauniondelsur

Unión del Sur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C. Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto







GS 026-18

- Oficina principal: El Capulí, PR 38+500 lles Celular: 3173310921
- Oficina Satélite: El Cebadal PR 64+600
- Línea gratuita: #446
- Correo Electrónico: atencionalusuario@uniondelsur.co
- Página Web: www.uniondelsur.co
- Oficinas Móviles

Móvil 1: Recorridos municipios de Ipiales, Contadero, Iles, Imues - Celular: 3174275839

Cordialmente,

GÉRMÁN DE LA TORRE LOZANO

**Gerente General** 

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: 3 folios. Proyectó: C. López Reviso. P. Orozco

